

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
12 DE DICIEMBRE DE 2023**

Fecha: martes 12 de diciembre de 2023

Hora inicio: 15.35 hrs.

Hora término: 16.48 hrs.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Informa que hay quorum para sesionar y solicita la autorización correspondiente para grabar la sesión, lo que es aprobado por los participantes.

Preside la sesión el alcalde Sr. Miguel Cárdenas Barría

La sesión se desarrolla por medio de la plataforma Zoom con participación de los consejeros que se indican:

Participantes permanentes, Consejeros presentes:

- Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal - Alcalde Subrogante.
- Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo
- Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal
- Concejal Sr. Carlos Alarcón Alarcón
- Sr. Claudio Soto Martínez Coordinador Macrocomunal Subsec. Prevención Delito.
- Sub Oficial Mayor de Carabineros Claudio Ottesen, Tenencia de Fresia
- Sr. Alfredo Cruz, SAG
- Srta. Elizabeth Herrera, Gendarmería de Chile
- Sra. Alejandra Aguilar, Sename
- Srta. Lissette Millalonco, Senda
- Sra. Loreto Leiva, Oficina de la Mujer
- Sr. José Alvarado, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos rurales

- Concejal Sr. Marcial Muñoz Nieto, se excusa de participar en la sesión.
- PDI de Puerto Varas se excusa de participar en la sesión.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde (S): Saluda a los participantes, agradece la participación en esta reunión mensual, excusa al Sr. alcalde por problemas de agenda no podrá participar en esta ocasión.

TABLA

1. estadística situación delictual comuna de Fresia, informe de Carabineros Tenencia Fresia.
2. Resumen Actividades Senda Previene.
3. Informe comportamiento respecto al Acoso escolar y agresiones en establecimiento educacionales de la comuna de fresia. Slep Llanquihue.
4. Actividades verano Fresia 2024. coordinación preventiva. Dideco - Carabineros.
5. Varios.

Sr. Claudio Ottesen, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Saluda a los participantes, informa que se encontraba en reunión en la Comisaría de Puerto Varas por hechos de violencia escolar, en particular ocurridos con alumnos del Colegio Purísimo Corazón de María con fotografías en las que presuntamente hay menores de edad estudiantes del establecimiento que se encontrarían portando armas de fuego los que están identificados y además hay denuncias.

El Fiscal ordenó un Punto Fijo Nocturno por 30 días, recorridos especiales. Se conversó con la directora del establecimiento por posibles actos violentos, de todo esto está informado el Comisario de Puerto Varas y el General jefe de zona.

Se está cerrando el ciclo con un caso pendiente de resolver por presunta desgracia.

Por eventos realizados en Fresia u otras localidades, hay accidentes de tránsito, agresiones de escolares.

Sr. José Alvarado, presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales: Señala que por años se ha solicitado a Vialidad señalética para el sector Los Bajos y Las Parcelas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta si hay denuncias por las agresiones.

Sr. Claudio Ottesen, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Recién hubo una denuncia por el Colegio, por casos anteriores se hicieron las denuncias directamente por Carabineros.

Igualmente, en un caso de agresión a una niña por un joven que era su pololo, como nadie denunció el hecho, Carabineros lo hace por lo que se conoce a través de redes sociales.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Seguramente esto no es de este mes, sino de tiempo atrás e insiste en que se utilice el fono denuncia 4242.

Sra. Alejandra Aguilar, Sename: Informa que como Sename se trabaja en prevención y se han dado charlas sobre responsabilidad penal adolescente y actúan en lo que es justicia juvenil.

El próximo año se puede trabajar con los establecimientos educacionales en el área de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que debe ser abordado por Mejor Niñez, que pueden ver temas como microtráfico, agresión en el pololeo, porte de armas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: En estos casos cualquier entidad pública puede hacer la denuncia.

Sra. Alejandra Aguilar, Sename: Cualquier persona de un servicio público puede hacer la denuncia donde corresponda.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ha aumentado mucho el Bullying, pero es muy preocupante lo de las agresiones que crecen como una bola de nieve.

Estos temas intramuros en algún momento salen cuando hay agresiones de alto calibre por lo que cualquier persona puede hacer la denuncia, debe hacerse, no hay otra alternativa.

Sr. José Alvarado, presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales: Señala que su hija trabaja en convivencia escolar, debe hacer denuncias en estos casos y también ha recibido amenazas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Esto es para que al inicio del próximo año escolar haya una directriz para que funcione.

El punto 2 de la Tabla es un resumen ejecutivo que entregará la Encargada de Senda Previene, Srta. Lissette Millalonco.

Sr. Claudio Ottesen, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Solicita programación de actividades de verano para programar los servicios policiales que deban desarrollarse.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde (S): No tiene aún los antecedentes, está el calendario de fiestas costumbristas, pero no está definido aún.

Srta. Lissette Millalonco, Encargada de Senda Previene: Se ha trabajado en el cumplimiento de metas, hasta el año pasado se trabajaba solamente con estudiantes y este año se amplió la cobertura con trabajo con adultos mayores, Oficina de la Juventud, de la Mujer, Deportes, Programa Vínculos, Subsecretaría de Prevención de Delito, Promoción de Salud, Familia, EDLI y Omil.

Se promovió el uso de los teléfonos Denuncia Seguro, Fono Drogas, charlas de prevención de alcohol y drogas en establecimientos educacionales, pero a pesar de la insistencia no se pudo trabajar con el Colegio Purísimo Corazón de María.

Se trabajó en actividades de prevención en Fiestas Patrias lo que se replicará en las fiestas de fin de año.

Con los establecimientos educacionales se trabaja en la habilitación de la plataforma del Continuo Preventivo.

En base a necesidades se formula el plan de acción que se trabajó en diferentes establecimientos educacionales de la comuna, como charlas de responsabilidad penal adolescente.

Se realizaron charlas de apresto vocacional.

Hubo empresas de la comuna que participaron en la prevención de consumo de alcohol y drogas en espacios laborales y familiares.

Se trabaja en la elaboración de una cultura preventiva en barrios, en Villa Los Lagos, con charlas, jornadas de cine de exploración de riesgos, parentalidad positiva, entrevistas a vecinos, dirigentes, carabineros.

Se desarrollaron acciones de prevención ambiental Se hizo un compromiso de fiscalización a locales de expendio de alcoholes, el próximo año se trabajará en otras poblaciones como Juan Pablo II y Maine.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Plantea que la presentación ha sido muy completa y profunda.

Se retomará la mesa de trabajo sobre ley de alcoholes.

Para más adelante quedará el informe del Slep sobre violencia en los establecimientos educacionales, se comprometerás para más adelante.

Sobre actividades de verano y fiestas costumbristas aún faltan organizaciones.

Es un compromiso que debe informarse a la Delegación Presidencial, dentro de la semana estará lista y se enviará por correo electrónico.

Sr. Lucio Epuyado, Alcalde (S): Fue muy buena la exposición de Lissette y agradece su participación.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Se refiere a la necesidad de retomar las charlas que realizó la PDI a los establecimientos educacionales sobre violencia escolar, responsabilidad penal adolescente.

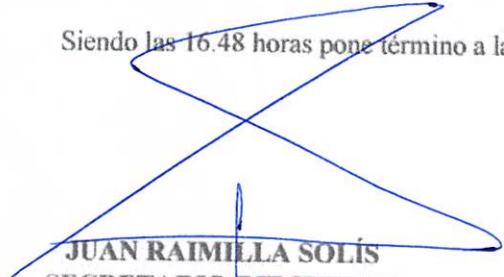
Propone aprobar un Acuerdo para oficializar esto y retomar el tema de la prevención de estos delitos que se producen en establecimientos educacionales.

ACUERDO N° 1

Se aprueba buscar los mecanismos para prevenir delitos y violencia en los establecimientos educacionales.

Agradece los aportes de los miembros del Consejo y de las instituciones que representan.


Siendo las 16.48 horas pone término a la sesión.


JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO




JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL